



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 011/2007
Extraordinaria**

Fecha: *Jueves, 15/03/2007*
Hora: *4:00 p.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de resultado del proceso de Consulta de Precios CP-UNET-SG-001-2007, correspondiente al Servicio de Resguardo y Vigilancia de las Edificaciones, Mobiliario, Equipos Rodantes o Cualquier otro Mueble o Inmueble de la UNET.
2. Consideración de aprobación del proceso de compra de los libros de los cursos de extensión del área de idiomas.
3. Consideración de modificación presupuestaria No. 26 del ejercicio fiscal año 2006.
4. Consideración de corrección de la Modificación No. 01 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2007, aprobada en la sesión CU.007/2007, punto No. 4, motivada por el saldo de caja 2006.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración de resultado del proceso de Consulta de Precios CP-UNET-SG-001-2007, correspondiente al Servicio de Resguardo y Vigilancia de las Edificaciones, Mobiliario, Equipos Rodantes o Cualquier otro Mueble o Inmueble de la UNET.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET; acordó:

1. Prorrogar el contrato en los términos del anterior, a la empresa Seguridad Jos, C.A. desde el 16 de marzo al 31 de marzo de 2007.
2. Otorgar la Buena Pro a la empresa Monto Seguridad desde el 1 de abril hasta el 31 de octubre de 2007.
3. Instruir a la Dirección de Servicios para que formalice la transición entre las empresas Seguridad Jos y Monto Seguridad.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Consideración de aprobación del proceso de compra de los libros de los cursos de extensión del área de idiomas.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 87, Numerales 1 del Decreto No. 1555, de la Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones, autorizó la compra de material bibliográfico requerido por Formación Permanente para los cursos de Inglés, a las empresas: Mensana, según requisición No. 293 por un monto de Cincuenta y un millones ochocientos cuarenta mil bolívares (Bs. 51.840.000,00) y Casa del Texto Los Andes, C.A., según requisición No. 314 por un monto de Cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta bolívares (Bs. 56.454.750,00).

3. Consideración de modificación presupuestaria No. 26 del ejercicio fiscal año 2006.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la Modificación No. 26 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2006, por un monto de menos Dos mil cuatrocientos setenta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis bolívares con sesenta céntimos (Bs. -2.478.264.366,60) con base en el informe presentado por el Vicerrector Administrativo.

4. Consideración de corrección de la Modificación No. 01 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2007, aprobada en la sesión CU.007/2007, punto No. 4, motivada por el saldo de caja 2006.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.



[Firma manuscrita]
Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario

[Firma manuscrita]
EACD/mb